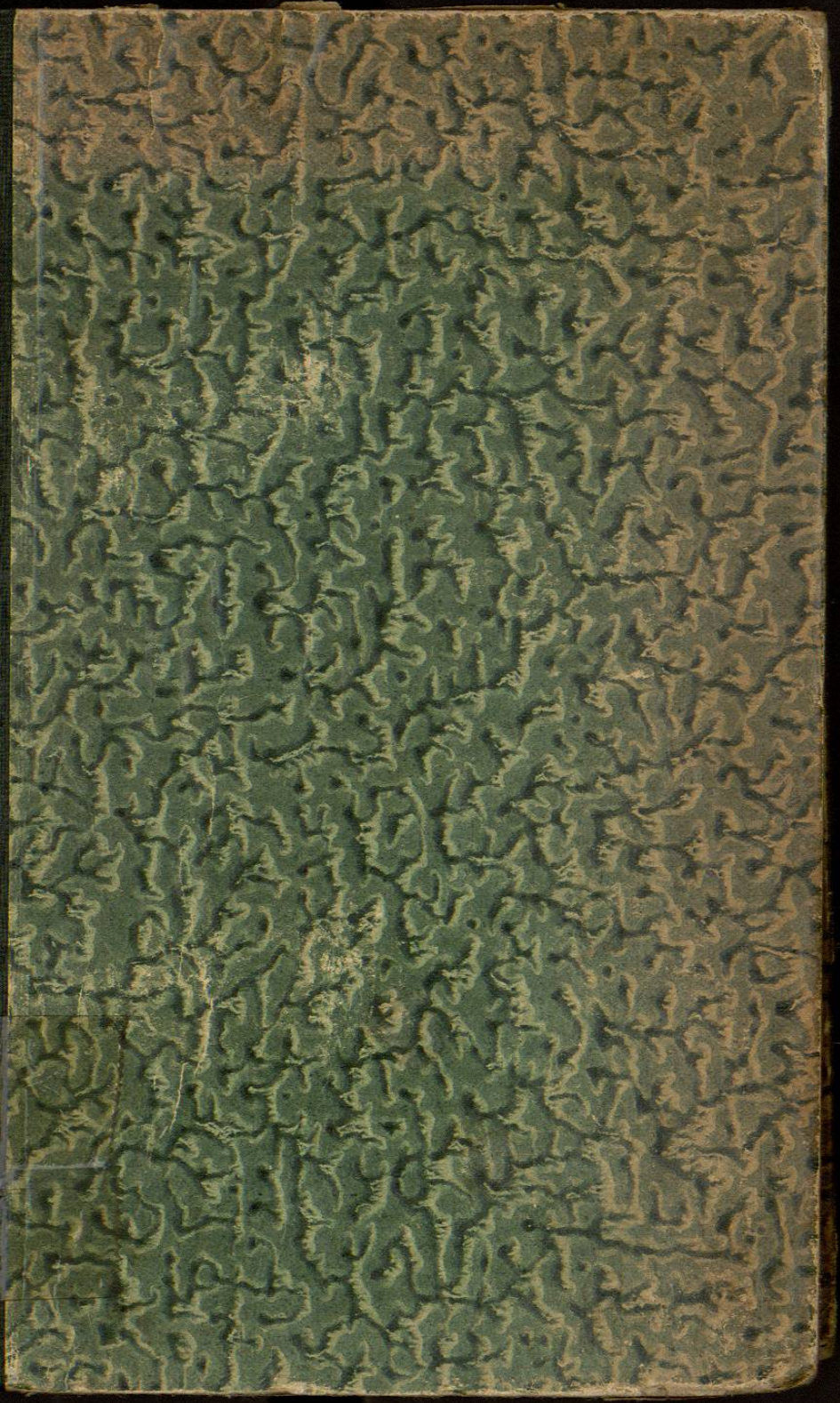

DEFENSA
DE LA
APARICION
DE
NTRA.
SEÑORA
DE
GUDALUPE

BT660
.G8
D4

05160

EX LIBRIS
HEMETHERII VALVERDE TELLEZ
Episcopi Leonensis

#7.

EX
HEMETHER
Epis

DEFENSA

DE LA

APARICION DE LA VIRGEN MARIA

EN EL TEPEYAC,

ESCRITA POR

UN SACERDOTE DE LA COMPAÑIA DE JESUS

CONTRA UN LIBRO IMPRESO EN MÉXICO EL AÑO DE

1891.

FONDO EMETERIO VALVERDE Y TELLEZ

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
Biblioteca Valverde y Tellez

PUEBLA.
Imprenta del Colegio Pio de Artes y Oficios.
Bóvedas de la Compañía núm. 8.
1893.

Capilla Alfonsina
Biblioteca Universitaria

42301

BT 660
.G8
D4

FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ

Al Illmo. y Rmo. Sr. Dr.

Don Próspero M. Alarcón

Arzobispo de México,

En testimonio de profundo respeto y agradecimiento.

El Autor.

005160

AL LECTOR.

El año de 1556 el Illmo. Sr. Alonso de Montúfar, de la esclarecida Orden de Predicadores, inmediato sucesor del V. Juan de Zumárraga, que fué el primer Obispo y Apóstol de los Mexicanos, instruyó un Proceso en toda forma de Derecho contra un Predicador de la benemérita Orden Seráfica, por haberse atrevido á negar públicamente en un sermón la verdad de la Aparición de la Virgen María en el cerro del Tepeyac.

De este hecho escandaloso que rayó en cismático, ni una ligera mención se encuentra en los Historiadores de México, especialmente en los de las tres Ordenes de Santo Domingo, de San Francisco y de San Agustín, que fueron los que más por ex-

tenso escribieron sobre los asuntos referentes á la Iglesia Mexicana.

No puede decirse que estos Historiadores ignorasen el hecho; pues fué público y notorio, causó grande indignación en toda la ciudad, empezando por las familias principales, hasta decirse públicamente que el temerario Predicador merecía ser remitido bajo partida de registro á España.

¿Por qué, pues, lo callaron? la razón no pudo ser sino esta: creyeron indigno de toda mención este hecho por las evidentes falsedades que amontonó el Predicador; y por otra parte juzgaron conveniente guardar silencio para no propagar el escándalo y la infamia que recaía sobre el delincuente, y excusar el bochorno no merecido á la Orden Seráfica á la cual pertenecía.

Si estos Historiadores no mencionaron el Proceso, bien puede explicarse, por haberse instruido secretamente, como el primer Concilio Provincial Mexicano, que acababa de celebrarse, lo tenía prevenido; y por esta razón se tomó de los testigos requeridos el juramento de guardar el más extricto silencio que se les impuso.

Por tanto, este Proceso que en el manuscrito original lleva el nombre de *Información*, quedó olvidado en los Archivos de la Metropolitana hasta estos últimos años, en que pudieron hacerse de él unos mal intencionados, creyendo tener en mano una prueba manifiesta contra la Aparición. ¡Infelices! soñó el ciego que veía, y soñaba lo que quería.

Diéronlo, pues, á luz, sirviéndose de medios poco loables en realidad de verdad, y es lo menos que puede decirse.

Porque primero en 1888 imprimiéronlo realmente en una ciudad de un Estado de la República, como á su tiempo se probará; y sin embargo, en la portada se puso que había sido impreso en Madrid: segundo, el año pasado de 1891 por el mes de Septiembre volvieron á imprimirlo en la Ciudad de México, y á sabiendas repitieron descaradamente que la primera vez había sido dado á luz en España.

Compónese este verdadero Libelo, primero, del Texto de la Información con breves notas al pié de algunas páginas; segundo, de unos *Aditamentos;* tercero, no bastando estos, de once *Notas*. El Texto de la Información ocupa 53 páginas, y las 149 restantes, llénanse más ó menos con *Advertencias, Aditamentos y Notas*.

Contra esta verdadera embarradura, á principios de Diciembre del pasado año de 1891, el periódico «El Amigo de la Verdad» empezó á publicar unos artículos; y más pronto hubiera empezado á publicarlos y hubiera concluido su publicación, si á más de haberse por dos veces extraviado en el correo los Manuscritos que se le remitían, otras razones no lo hubieran estorbado.

Estos artículos, reunidos en un opusculito, salen ahora á luz en este librito, para testificar una vez más á la tierna Patrona de la Nación Mexicana, *Santa María Virgen de Guadalupe*, el sumo agradecimiento de que por muchos títulos le es deudor el que recibió el honroso encargo de defender su admirable Aparición.

DEFENSA
DE LA APARICION DE LA VIRGEN MARIA
EN EL TEPEYAC

CONTRA UN LIBRO IMPRESO EN MÉXICO EL AÑO DE M.DCCC.XCI.

INTRODUCCION.

MI paciente lector: te acordarás tal vez que el año pasado escribí algunos artículos en defensa de nuestra Patrona Nacional, Santa María de Guadalupe, aparecida en el Tepeyac, los cuales fué imprimiendo en Puebla de los Angeles el benemérito periódico «El Amigo de la Verdad.»

Dije en esa ocasión que dichos artículos no eran por decirlo así mas que la vanguardia, pues segui-

ríase, Dios mediante, el cuerpo compacto y cerrado del ejército, y tal vez acabaríamos con la retaguardia también, por si acaso fuese menester.

Pues bien; mientras iba yo ordenando poco á poco los trabajos para la Obra que correspondiera al cuerpo del ejército, héteme aquí que, por los que pueden decírmelo, se me encarga que escriba algo sobre la edición ó ediciones de la Información que el Arzobispo de México, Fr. Alonso de Montúfar, levantó contra el P. Fr. Francisco de Bustamante, de la Orden de San Francisco, por haber vertido dicho Padre en un sermón que predicó, algunas especies contra la Aparición de la Virgen María en el cerro del Tepeyac.

No pude rehusar, por supuesto, este encargo; antes bien, quedo muy agradecido á los que me lo dieron, pues por mucho favor tengo el proporcionárseme ocasión de hacer algo en honra y defensa de la Virgen de Guadalupe.

Empero, como en la Obrilla que llevo entre manos, este punto tiene que tratarse, Dios mediante, muy por extenso, me ha parecido que para el intento, bastarían por de pronto unas breves observaciones ó apuntamientos sobre las cosas más principales que hay en la mencionada edición. Añádase que algunos otros, de conocida ciencia y probidad, están escribiendo también, para imprimirlo luego, sobre el mismo asunto. Y pues que éstos agotarán

toda la materia, bastará á mí limitarme al plan de brevedad que me había propuesto. [1]

Dividiré estos apuntamientos en dos partes. En la primera se tratará de las cosas principales que se dicen en los *Aditamentos* y en las *Notas*, y que directamente no tocan al asunto de la Información. En la segunda parte se examinará el fin y la importancia de la Información, lo cual, en resumidas cuentas, fué todo un Proceso que la Autoridad Metropolitana sustanció contra el malhadado predicador.

El método que tendrá será el de añadir al texto que se pone unas breves observaciones en respuesta.

Y sin gastar más pólvora en salvas, á Dios rogando, vamos.... al grano.

Texto. «Advertencia de la Edición Mexicana....

(1) Efectivamente acaba de publicarse á mediados de este año de 1892 en Querétaro, una Obra en 4º de 715 páginas, cuyo título es: *Contestación Histórico-crítica en defensa de la maravillosa Aparición de la Santísima Virgen de Guadalupe, al anónimo....y á otro anónimo también. Su Autor, Fortino Hipólito Vera....* Siendo que el fin de la Obra es la *Defensa de la Aparición*, no puede negarse que el Autor ha conseguido una brillantísima victoria sobre el Anónimo latino, y los anónimos Autores de *Aditamentos* y *Notas* á la *Información* instruida en 1556 contra el escandaloso impugnador de la Aparición. Pero no sólo los refuta, sino los derrota, los aplasta hasta convencerlos de falsarios, racionalistas y con resabios de Protestantismo ó Liberalismo religioso, por desconocer completamente la autoridad de la Sede Apostólica en este punto. Que Dios y su Madre Santísima bendigan al denodado defensor de la verdadera gloria nacional: pues la Virgen aparecida en el Tepeyac es la honra y gloria de nuestra Nación. *Tu honorificentia populi nostri.*

Advertencia de la Edición Española. Madrid, Diciembre 12 de 1888.»

Respuesta. Aquí, si no hay mentira en las palabras citadas, hay por lo menos falsedad, á no dudarlo. Porque, como todos sabemos, mentira es afirmar á sabiendas una cosa que se conoce ser falsa: y falsedad es afirmar una cosa que se supone ser verdadera.

Pues, has de saber, amigo lector, que cuando el año pasado recibí la primera edición de la *Información,* me pareció que examinando los tipos y el papel, no fuese aquella edición de allende el mar, como se decía y se repite en la segunda edición; sino que no era mas que una impresión hecha á la sombra y á la chita callanda aquí en alguno de los Estados de la República Mexicana.

Creció mi sorpresa cuando poco después en una conversación oí indicarse, como de cosa ya sabida, que efectivamente aquí en México se había impreso la tal Información. Y poco después otro me aseguró que en el Estado de Jalisco y precisamente en Guadalajara, había salido á luz la tal Información. [1]

(1) Impreso este artículo, un amigo muy entendido, á mediados de Enero de este año de 1892, me escribió: "La primera edición del Proceso de Bustamante no se imprimió en Guadalajara, sino en Morelia (Estado de Michoacán) y por un tal N. L..... Esto me ha asegurado uno que tiene mil títulos para estar al tanto de ello...." Sépalo, pues, el lector, y la verdad en su lugar.

Para cerciorarme escribí á unos amigos en España, que estaban en el caso de averiguarlo bien; y habiéndoles dado todas las señales tipográficas convenientes, les pregunté: si esta Información se había impreso, como se leía, *"en Madrid, 1888. Imprenta de «La Guirnalda,» Calle de las Pozas, núm. 12."*

Con fecha 31 de Agosto de 1890, recibí por contestación lo que sigue: «Acabo de ver á.... en estos últimos momentos, y me dijo le avisara á Vd. que había hecho *muchas diligencias* para investigar acerca del libro; pero que le habían contestado de la casa, que nada sabían de dicho libro. Decía además que escribiría á Vd. más tarde....» Efectivamente, con fecha 26 de Octubre recibí la carta, y en ella me decía: «En la imprenta indicada por Vd. nada absolutamente sabían de esa impresión.»

Puesto que tan terminantemente se me contestó, después de haber hecho muchas diligencias, que no hubo en Madrid tal impresión, como se anuncia y repite, juzgue el lector si en esto hay falsedad ó mentira. Yo para mi capote repito lo del refrán: "Averígüelo Vargas."

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
Biblioteca Valverde y Tellez